

Ayudas para modernización y rehabilitación de las áreas industriales de la Comunidad de Madrid (2020)



Plazo: 30 de abril de 2023

Concesión directa de ayudas para modernizar y rehabilitar las infraestructuras de los polígonos industriales de la región, como medida prioritaria para el desarrollo del sector industrial de la Comunidad de Madrid, con objeto de mejorar la competitividad de las empresas, recuperar el entorno empresarial y la propia imagen de estas áreas industriales, incrementar su seguridad y mejorar su eficiencia energética y medioambiental, lo que contribuirá a conseguir que las áreas industriales de la región sean más sostenibles

Beneficiarios: Podrán acogerse a las ayudas los Ayuntamientos, Organismos autónomos locales, Entidades públicas empresariales locales, Sociedades mercantiles locales cuyo capital social sea de titularidad pública y empresas, Comunidades de Propietarios y agrupaciones de personas físicas y jurídicas sin personalidad jurídica titulares de polígonos industriales en la Comunidad de Madrid.

Gastos subvencionables: véase artículo cuarto del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Solicitud: exclusivamente a través de internet mediante el portal del ciudadano de la Comunidad de Madrid.

Enlaces de interés:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354853105700&noMostrarML=true&pageid=1331802501637&pagename=PortalCiudadano%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPCIU_fichaConvocaPrestac&vest=1331802501621

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/11/16/BOCM-20201116-19.PDF